

FT-JC-19-00

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-110-2015

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ING. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CALVA EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE GENA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA [REDACTED] ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA SECCION DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO:

BA-29-110-2015

NUMERO DE CODIGO:

SO-097-2015

OBJETO DEL CONTRATO:

SECUNDARIA TECNICA JOAQUIN HERRERA ARROJO, LOCALIDAD SAN FRANCISCO MITEREC, MUNICIPIO DE ESPAÑITA, TLAXCALA.

ANOTAR LA DESCRIPCION:

REHABILITACION DE EDIFICIOS "A, C, D, E, F, H, J" Y OBRA EXTERIOR

MONTA ORIGINAL DE LA OBRA:

\$349,793.57 (TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.) CON I.V.A.

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:

20 DIAS NATURALES.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:

10 DE AGOSTO DE 2015.

FECHA DE TERMINACION CONTRATO:

29 DE AGOSTO DE 2015.

VERSIÓN PÚBLICA
 Fondo de Aportaciones Múltiples Ramo 33.
 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
 Fondo Vial y Infraestructura Educativa Básica 2015*

(Handwritten signatures)





ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-110-2015

II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 10 DE AGOSTO DE 2015
 FECHA DE TERMINACION REAL: 29 DE AGOSTO DE 2015.
 MONTO REAL EJERCIDO: \$349,793.57 (TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 57/100 M.N.) CON I.V.A.

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1, N°2 FINIQUITO MAS EL ANTIPO.

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A.	FECHA DE ESTIMACION
ANTIPO	\$104938.07	10 DE AGOSTO DEL 2015
ESTIMACION 1	\$336,389.65	27 DE AGOSTO DEL 2015
ESTIMACION 2 FINIQUITO	\$13,407.92	29 DE AGOSTO DEL 2015
SALDO QUE SE CANCELA	0.00	

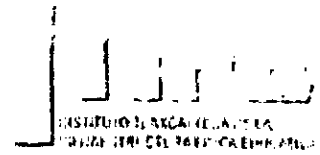
COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN SALDOS A FAVOR NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA.

IV. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.



Handwritten signatures and the number 184.



FT-JC-19-00

ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-110-2015

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 01 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMÁNDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL IJIFE

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

ING. MIGUEL ANGE MARTINEZ CALVA
 RESIDENTE DE OBRA

REPRESENTANTE LEGAL

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

VERSIÓN PÚBLICA



ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE TRES)
ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE TRES) ELIMINADO DE CADA UNA DE
LAS PÁGINAS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULOS 1 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES, NUMERAL 38 DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA
ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

VERSIÓN PÚBLICA